



**PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA WEB PARA PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.
CONVOCATORIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2016**

INTRODUCCIÓN

Un año más, procederemos a poner en funcionamiento la aplicación Web de matrícula, “Selectividad on- line” para los Centros de bachillerato, y para los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior.

1.- ACCESO A LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA DE SELECTIVIDAD WEB

El acceso será a través de la Web de la Universidad de León <http://selectividad.unileon.es>

Cada centro tiene usuario y clave propia, por ello el siguiente paso será introducir el “usuario” y la “contraseña” que ha sido entregada a cada centro.

2.- MANUAL DE LA APLICACIÓN

En caso de dudas sobre el funcionamiento de la aplicación, se puede consultar el manual que está “colgado” dentro de la propia aplicación. También se pueden utilizar los teléfonos y correo electrónico de contacto para casos de dudas.

Servicios informáticos: Correo-e: selectividad@unileon.es y Tfno. 987 291797.

Unidad de Acceso: Correo-e: acceso@unileon.es y Tfno. 987291400.

3.- ACCIONES PREVIAS A LA MATRÍCULA

Listado de la hoja individualizada del alumno.

Previamente a la fase de matrícula, la aplicación ofrece la posibilidad de imprimir en un documento pdf los datos de cada alumno. En esta hoja contiene los datos personales del estudiante y las asignaturas a las que pretende presentarse. Es conveniente entregar esta hoja de “prematrícula” a los estudiantes, para que puedan verificar sus datos y de este modo facilitar el proceso posterior de matrícula.

La hoja de “prematrícula” podrá imprimirse de forma individualizada, alumno por alumno en la columna correspondiente, o bien de forma conjunta pulsando el botón Informes situado en la parte superior de la pantalla.

4.- PLAZO DEMATRÍCULA

Convocatoria de junio: del 1 al 6 de junio (hasta las 14,00 horas).

Convocatoria de septiembre: del 3 al 6 (hasta las 14,00 horas).

Importante: El tribunal de las pruebas ha resuelto no realizar ningún cambio a partir del día siguiente al que termine el plazo de matrícula.

Consideramos **que es muy importante**, que las “hojas de inscripción” se entreguen a los estudiantes una vez matriculados en el centro, para que ellos mismos revisen su matrícula. Si advierten algún error, es necesario que lo comuniquen inmediatamente al centro para resolverlo con rapidez, después no tendrá remedio.

Si algún centro prefiere custodiar las hojas de inscripción y entregarlas a los estudiantes en el momento del examen, recomendamos que impriman dos copias de la mencionada hoja, **entregando siempre una al estudiante en el momento de la matrícula** y la otra, si lo desea, que la tenga el vocal del centro durante la realización de las pruebas de acceso.

Estos últimos párrafos no son procedimiento, son sólo recomendaciones, sin embargo esperamos con ellas, entre todos, conseguir una matrícula con cero errores.

5.- LUGAR DE MATRÍCULA

Los estudiantes procedentes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior del curso actual, repetidores o mejora de nota, efectuarán la inscripción en los Institutos de Enseñanza Secundaria, en los colegios o en los centros de Formación Profesional, donde hayan finalizado tales enseñanzas.

Los repetidores de las pruebas de acceso y los que se presenten a mejorar nota (que acrediten cambio de residencia) o los procedentes de bachillerato LOGSE, podrán efectuar la matrícula en el centro donde superaron los estudios que les dan acceso a la prueba o directamente en la Universidad de León, (Unidad de Acceso), en las mismas fechas arriba indicadas

Tendrán que hacer la matrícula directamente en la Universidad de León (Unidad de Acceso), los de sistemas extranjeros con convenio que pretendan realizar la fase específica y los estudiantes procedentes de COU.

Los estudiantes repetidores o de mejora de nota procedentes de otros distritos universitarios, realizarán la matrícula en la Unidad de Acceso de la Universidad de León y aportarán el original o fotocopia cotejada de la última tarjeta de la selectividad.

6.- HOJA DE INSCRIPCIÓN

La aplicación facilita una hoja de inscripción, que será entregada al estudiante como documento acreditativo de la matrícula. Esta hoja deberá llevarla consigo para la realización de las pruebas, junto con el DNI.

La impresión de la hoja se puede realizar individualmente cuando se realiza la matrícula o todas juntas al finalizar la grabación. (Aplicación informática de matrícula).

Insistimos en lo apuntado en el punto 4. No se realizarán cambios en la “hoja de inscripción” a partir del día siguiente a la finalización del plazo de matrícula.

7.- RELACIÓN CERTIFICADA

La aplicación facilita la impresión de la relación certificada de los estudiantes que se presentan a las pruebas, de acuerdo con las normas establecidas por la Junta de Castilla y León. Esta relación, junto con el resto de los documentos, es la que deben llevar a la Universidad en el plazo que se indica a continuación.

8.- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El primer día de celebración de las pruebas, antes de las diez de la mañana, los “vocales de centro” que acompañan a los estudiantes a la realización de los exámenes, entregarán a los responsables administrativos de la sección a la que han sido asignados, la siguiente documentación:

- Relación certificada, original, firmada por el secretario o director y sellada por el centro. (Si desean una copia sellada para acreditar su entrega deberán aportarla).
- Listado económico de los alumnos matriculados. (Este listado también lo facilita la aplicación informática).
- Justificantes de ingreso bancario.
- Justificantes acreditativos de exenciones económicas actualizados.

Deberán tener en cuenta que si la Unidad de Acceso matricula un estudiante repetidor, mejora de nota figurará en la relación certificada del centro donde realizó el bachillerato o el ciclo formativo, cuando la impriman. Se han dado casos en los han sido eliminados por considerarlo un error. Si sucede esto, antes de eliminar un estudiante de la relación certificada, diríjense a la Unidad de Acceso para su aclaración (987291400/acceso@unileon.es)

9.- PRECIOS PÚBLICOS

El precio público de la matrícula (fase general) es: Ordinaria **91,54 euros**. Familia numerosa general **45,77 euros**. Familia numerosa especial, Estudiantes con discapacidad +33% y víctimas del terrorismo quedan exentos del pago. (El ingreso se realizará en la cuenta de la Universidad de León en Unicaja España Duero -GERENCIA UNIDAD DE ACCESO: ES17 2108.4200.85.0032000959

Para la fase específica, cada asignatura tendrá un coste de: **22,88 €** Familia numerosa general **11,44 euros**.

Los Centros tienen la opción de realizar un ingreso conjunto o individualizado por cada estudiante.

La aplicación facilitará un listado económico de la matrícula.

Los estudiantes que tengan exenciones. (Familia numerosa, discapacidad...) deberán acreditarlo documentalmente y actualizado a fecha de la matrícula.

NOTA.- *Se han producido errores al hacer el ingreso de las pruebas de acceso en la cuenta de la Universidad de León. Se ingresa por error el pago del título de bachillerato y no el de las pruebas, incluso a veces los dos. Esto supone mucho trastorno para conseguir la devolución del dinero a los estudiantes. Debemos intentar evitar estos errores dejando claro a los estudiantes que son ingresos distintos y en cuentas distintas.*

10.- ACREDITACIÓN DE LAS EXENCIONES.

Beneficiarios de familia numerosa.

Presentarán fotocopia compulsada del libro de familia numerosa o certificación que acredite dicha circunstancia u original y copia simple para su cotejo (no podrá sustituirse por el carné individual). Es necesario que esté vigente en el plazo de matrícula en selectividad.

Estos trámites se realizan en las Delegaciones Territoriales de Familia y Servicios Sociales (en León, Edificio de Servicios Múltiples de la Junta de Castilla y León. Avda. Peregrinos, s/n -Eras de Renueva- y en Ponferrada, C/ Ramón González Alegre, 15).

Estudiantes con discapacidad.

Se acreditará mediante el siguiente documento:

a) Certificación de minusvalía, expedida por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente, que tenga vigencia en el momento de la matrícula de selectividad, acreditando un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

Víctimas del terrorismo.

Certificado facilitado por el Ministerio del Interior o Delegaciones de Gobierno, siempre que el nexo causal entre las actividades delictivas y el resultado lesivo hubiera sido determinado en expediente administrativo instruido al efecto por el procedimiento establecido en el Real Decreto 1912/1999, de 17 de diciembre, o por resolución judicial firme y, en el caso de hijos o cónyuge, acreditación del parentesco.

11.- Los exámenes de Dibujo Artístico, Diseño y Técnicas de expresión gráfico- plásticas en León se realizan en la Escuela de Artes, Calle Pablo Flórez, 4 y en Ponferrada en el IES Gil y Carrasco, plaza del Ayuntamiento,12.

ACCESO WIFI A INTERNET

Los días de las pruebas los estudiantes y los profesores que los acompañen podrán conectarse a la red WIFI de la Universidad de León, llamada "``selectividad2016", la clave de esta red es ``sele2016un'.

Recordamos que en la Unidad de Acceso estamos a vuestra disposición para cuantas dudas os suscite este escrito o para cualquier otra consulta. Teléfono: 987291400, correo-e: acceso@unileon.es y para cualquier duda de la aplicación informática: 987291797.

León, 17 de mayo de 2016
LA JEFA DE LA SECCIÓN DE ACCESO Y BECAS,

Fdo. Sofía Rodríguez Fernández.